



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA
ÁREA DE LICITACIONES

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES 2021 (FAM 2021)

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL UAA-LOPEA-007-2021

ADECUACIÓN DE BIBLIOTECA CENTRAL, EN CIUDAD UNIVERSITARIA, AGUASCALIENTES, AGS.

PRIMERA ETAPA

ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En la Sala de Licitaciones del Edificio 222 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes con domicilio en Avenida Universidad numero 940 de Ciudad Universitaria, Aguascalientes, Ags., siendo las 10:04 Hrs. del día 11 de noviembre de 2021, se da lectura al fallo emitido por el Comité Técnico de Adquisiciones y Obra Pública de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, después de realizar una revisión minuciosa del contenido de los documentos de las propuestas aceptadas en la apertura técnica celebrada el día 09 de noviembre del presente.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento es de información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

En este acto público se encuentran presentes los representantes de los licitantes y las personalidades que dan fe a este acto asentándose su nombre y rubrica al calce de la presente.

REVISION, EVALUACIÓN Y FALLO DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En apego a los Artículos 42 y 49 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el Área de Licitaciones de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, realizo la revisión detallada o cualitativa en los documentos de las propuestas aceptadas y emite **FALLO TÉCNICO POSITIVO** a:

- 1.URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES GAES, S.A. DE C.V.
- 2.SERVICIOS PROFESIONALES GAAL, S.A. DE C.V.
- 3.GRUPO EMPRESARIAL CAAD, S.A. DE C.V.
- 4.OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS EN INFRAESTRUCTURAS, S.A DE C.V.
- 5.ACSE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 6.ARQ. IGNACIO JIMENEZ ARMAS
- 7.SÁNCHEZ ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
- 8.ÉXITO Y MENTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 9.ING. JULIO CESAR RODRIGUEZ SERRANO
- 10.ARQ. JOSE PADILLA GONZALEZ
- 11.DISEÑOS Y SOLUCIONES ADR, S. DE R.L. DE C.V.
- 12.LOPEZ JARA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- 13.ARQ. MA. GUADALUPE GUTIERREZ PADILLA
- 14.ING. CARLOS EDUARDO MACIAS CHAIREZ

En apego a al artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, el Área de Licitaciones de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, realizo la revisión detallada o cualitativa en los documentos de las propuestas aceptadas en la apertura técnica y emite los siguientes **DICTAMEN DE DESECHAMIENTO** a:

1. VALUACION Y ARQUITECTURA DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

FUNDAMENTOS: Una vez hecha la revisión minuciosa de su Propuesta Técnicas, el Comité Técnico de Adquisiciones y Obra Pública de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, de acuerdo a lo estipulado en el Inciso a) Fracción Primera del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes (Que las propuestas incluyan los requisitos solicitados en las bases de la licitación), la Sección Segunda y Tercera del Reglamento de la Ley (Artículo 80), y en las indicación realizada en el inciso a) del Numeral 12 de las Bases de esta licitación (**Desechamiento de Propuestas**). Y lo indicado en el Apartado 8 (**DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LAS PROPUESTAS. (Art. 38, fracc. XXIII de LA LEY)**), 8.2. (**DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA**) específicamente en el numeral 1.9.2 (La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales legible, positiva y vigente a la fecha de la recepción de las propuestas de acuerdo al artículo 32-D del C.F.F. emitido por el SAT. (Artículo 56, numeral XIV de la LOPSREAM) del Documento 1t (**Acreditación de la personalidad de "EL LICITANTE"**), **constancia de asistencia a la visita al sitio de los trabajos, copia de la minuta de la o las juntas aclaratorias,**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

datos de "EL LICITANTE", acreditación de la personalidad de "EL LICITANTE" y recibo de pago de bases). Y el punto número 11 del Acta de la junta de aclaración de dudas de la presente licitación.

CAUSAS QUE LO MOTIVAN: Por presentar **NEGATIVA** la Opinión con el que compruebe que está al corriente con sus obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior de acuerdo a la documentación integrada en su propuesta con números de Folios del 69-A al 70-T.

2. I. C. JOSÉ ASUNCIÓN ORTIZ GÁMEZ

FUNDAMENTOS: Una vez hecha la revisión minuciosa de su Propuesta Técnicas, el Comité Técnico de Adquisiciones y Obra Pública de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, de acuerdo a lo estipulado en Inciso a) Fracción Primera del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes (Que las propuestas incluyan los requisitos solicitados en las bases de la licitación), la Sección Segunda y Tercera del Reglamento de la Ley (Artículo 80), y en las indicación realizada en el inciso a) del Numeral 12 de las Bases de esta licitación (**Desechamiento de Propuestas**). Y lo indicado en el Apartado 8 (**DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LAS PROPUESTAS. (Art. 38, fracc. XXIII de LA LEY)**), 8.2. (**DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA**) específicamente el Documento 5t (**Análisis, cálculo e integración del factor de salario real. (Art. 62, fracc. IV del REGLAMENTO)**)).

CAUSAS QUE LO MOTIVAN: Por considerar **2 días** festivos oficiales por la Ley Federal del Trabajo (Artículo 71) en el análisis del factor de salario real de su propuesta, tal y como se puede constatar en la hoja con número de **Folio 159**. Debiendo ser lo correcto **1 día festivo (25 de diciembre)** de acuerdo a la fecha de inicio de los trabajos **17 de noviembre del 2021** indicado en las bases y en la convocatoria a la presente licitación con un periodo de ejecución de **45 días calendario**. Además de acuerdo a su programa obra presentado en el Documento 7t con números de **Folio del 166 al 167**, manifiesta una fecha de inicio de obra del **17 de noviembre de 2021** y fecha de terminó el **31 de diciembre de 2021**.

De acuerdo a lo indicado en los párrafos anteriores se determina desechar su propuesta por no cumplir con lo indicado en el Artículo 71 de la Ley Federal del Trabajo, el Artículo 62, Fracc. IV y el Artículo 66, Fracc. I y II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios y lo indicado en las Bases de licitación.

3. YARKAR, S.A. DE C.V.

FUNDAMENTOS: Una vez hecha la revisión minuciosa de su Propuesta Técnicas, el Comité Técnico de Adquisiciones y Obra Pública de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, de acuerdo a lo estipulado en Inciso a) Fracción Primera del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes (Que las propuestas incluyan los requisitos solicitados en las bases de la licitación), la Sección Segunda y Tercera del Reglamento de la Ley (Artículo 80), y en las indicación realizada en el inciso a) del Numeral 12 de las Bases de esta licitación (**Desechamiento de Propuestas**). Y lo indicado en el Apartado 8 (**DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LAS PROPUESTAS. (Art. 38, fracc. XXIII de LA LEY)**), 8.2. (**DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA**) específicamente el Documento 5t (**Análisis, cálculo e integración del factor de salario real. (Art. 62, fracc. IV del REGLAMENTO)**)).

CAUSAS QUE LO MOTIVAN: Por considerar **2 días** festivos oficiales por la Ley Federal del Trabajo (Artículo 71) en el análisis del factor de salario real de su propuesta, tal y como se puede constatar en las hojas con números de **Folio del 185 al 201**. Debiendo ser lo correcto **1 día festivo (25 de diciembre)** de acuerdo a la fecha de inicio de los trabajos **17 de noviembre del 2021** indicado en las bases y en la convocatoria a la presente licitación con un periodo de ejecución de **45 días calendario**. Además de acuerdo a su programa obra presentado en el Documento 7t con números de **Folio del 208 al 209**, manifiesta una fecha de inicio de obra del **17 de noviembre de 2021** y fecha de terminó el **31 de diciembre de 2021**.

De acuerdo a lo indicado en los párrafos anteriores se determina desechar su propuesta por no cumplir con lo indicado en el Artículo 71 de la Ley Federal del Trabajo, el Artículo 62, Fracc. IV y el Artículo 66, Fracc. I y II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios y lo indicado en las Bases de licitación.

4. ARQ. JOSE JESÚS RIVAS TORRES

FUNDAMENTOS: Una vez hecha la revisión minuciosa de su Propuesta Técnicas, el Comité Técnico de Adquisiciones y Obra Pública de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, de acuerdo a lo estipulado en Inciso a) Fracción Primera del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes (Que las propuestas incluyan los requisitos solicitados en las bases de la licitación), la Sección Segunda y Tercera del Reglamento de la Ley (Artículo 80), y en las indicación realizada en el inciso a) del Numeral 12 de las Bases de esta licitación (**Desechamiento de Propuestas**). Y lo indicado en el Apartado 8 (**DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LAS PROPUESTAS. (Art. 38, fracc. XXIII de LA LEY)**), 8.2. (**DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA**) específicamente el Documento 5t (**Análisis, cálculo e integración del factor de salario real. (Art. 62, fracc. IV del REGLAMENTO)**)).

CAUSAS QUE LO MOTIVAN: Por considerar **2 días** festivos oficiales por la Ley Federal del Trabajo (Artículo 71) en el análisis del factor de salario real de su propuesta, tal y como se puede constatar en las hojas con números de **Folio del 000176 al 000189**. Debiendo ser lo correcto **1 día festivo (25 de diciembre)** de acuerdo a la fecha de inicio de los trabajos **17 de noviembre del 2021** indicado en las bases y en la convocatoria a la presente licitación con un periodo de ejecución de **45 días calendario**. Además de acuerdo a su programa obra presentado en el Documento 7t con números de **Folio del 000194 al 000195**, manifiesta una fecha de inicio de obra del **17 de noviembre de 2021** y fecha de terminó el **31 de diciembre de 2021**.




UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE AGUASCALIENTES

De acuerdo a lo indicado en los párrafos anteriores se determina desechar su propuesta por no cumplir con lo indicado en el Artículo 71 de la Ley Federal del Trabajo, el Artículo 62, Fracc. IV y el Artículo 66, Fracc. I y II del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios y lo indicado en las Bases de licitación.

No habiendo más por manifestar se da cierre a la presente siendo las 10:11 Hrs. del día de su inicio.

INTERVIENEN POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES:


ARQ. JESÚS EDUARDO SALINAS GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA


ING. HUMBERTO CRUZ ESPINOSA
ASISTENTE TÉCNICO DE LICITACIONES


ARQ. EFRAÍN LOZANO GALAVIZ
ASESOR TÉCNICO DEL COMITE


L.A.F. BRAULIO ENRIQUE MURO MACÍAS
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

POR PARTE DE LOS LICITANTES:

1. ARQ. JOSE JESÚS RIVAS TORRES

2. DISEÑOS Y SOLUCIONES ADR, S. DE R.L. DE C.V.

=====FIN DE TEXTO=====